



[www.iusevillaciudad.org](http://www.iusevillaciudad.org) Junio 2015. Número 2.700 [comunicacion@iusevillaciudad.org](mailto:comunicacion@iusevillaciudad.org)

## **TRAS UN CONSEJO LOCAL UNÁNIME ES LA HORA DEL REFERÉNDUM**



Eran ya pasadas las 10 de la noche cuando terminaba la reunión del Consejo Local de Izquierda Unida de Sevilla ciudad. Su cometido era doble: Por un lado, conocer y aprobar, en su caso, los trabajos que había venido desarrollando la comisión de diálogo con otras fuerzas políticas, plasmados en un documento titulado "**Para Sevilla Queremos**". Por otro, el Consejo debía organizar con garantías democráticas el Referéndum para que militantes y simpatizantes pudieran conocer los términos de la consulta. Era necesario aprobar un Reglamento y, sobre todo, redactar la pregunta que permitiese la expresión libre y soberana de las personas consultadas.

El amplio debate sobre el documento consensuado con el PSOE concluyó con la votación **por unanimidad** de los miembros del Consejo. Este documento recoge las ideas centrales a las que el candidato Juan Espadas se compromete a cambio de recibir –si así resulta de la consulta de hoy- el apoyo de nuestros dos concejales para ser el nuevo alcalde de Sevilla. Nada menos, pero nada más, porque nuestro grupo **continuará en la oposición** en el ayuntamiento, puesto que no hay ni Pacto de Gobierno ni tampoco Acuerdo de Legislatura, como así lo dejaron claro las asambleas de finales de mayo y que han orientado el diálogo político. Sólo apoyo en la sesión de investidura del próximo sábado día 13. Aquí se puede ver el documento "**Para Sevilla Queremos**". <http://goo.gl/ROr6hu>

En cuanto a la pregunta, también aprobada por unanimidad, dice lo siguiente: ***¿Estás de acuerdo en investir a Juan Espadas como Alcalde de Sevilla en base al documento acordado "Para Sevilla Queremos" y evitar que gobierne el PP y permanecer en la oposición?*** debiendo votar "Sí" "No" o "Abstención".

La votación presencial se llevará a cabo simultáneamente en todas y cada una de las sedes territoriales de Izquierda Unida en Sevilla, en el horario comprendido entre las 18.30 h y las 21,30 h. En cuanto a la votación por Internet, se podrá efectuar en la web habilitada [www.eslahora.izquierdaunida.es](http://www.eslahora.izquierdaunida.es) Esta activa desde anoche cuando se aprobó la pregunta hasta las 17.30 de hoy. El Consejo Local, no obstante, anima a participar presencialmente en las asambleas territoriales para favorecer el debate. Los resultados totales se harán públicos el jueves día 11 por la mañana en comparecencia de prensa.

